



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



## **CONSEJO GENERAL.**

### **ACTA DE LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11:00 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO 2012; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO 1, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M. EN C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA**, M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ELIER HUMBERTO GAMBOA VELA**, CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”; C. **LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; PROFA. **LIZBETH DEL PILAR ROSADO MONTERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL



AÑO 2012, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- DAR A CONOCER EL INFORME DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN  
PRESENTADOS. -----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO  
NÚM. CG/027/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE  
ASISTENTES ELECTORALES QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PROCESO  
ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. -----

6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO  
NÚM. CG/028/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS  
LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE  
DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE  
PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR  
MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL  
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. -----

7.- DAR A CONOCER LA SOLICITUD PRESENTADA PARA REALIZAR  
ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES Y  
ENCUESTAS POR MUESTREO.-----

8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO  
NÚM. CG/029/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO  
QUE SERVIRÁ DE BASE PARA REALIZAR LA INSACULACIÓN DE  
CIUDADANOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 314 FRACCIÓN IV DEL  
CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL  
ESTADO DE CAMPECHE. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUY BUENOS DÍAS  
CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CONSEJEROS DEL  
PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y  
COALICIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL,  
DAREMOS INICIO A LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO,  
CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 13 DE MAYO DE 2012, POR LO QUE LE  
SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO PASE LISTA DE ASISTENCIA Y  
VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PASA LISTA DE  
ASISTENCIA E INFORMA: CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE



LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA, 13 DE MAYO DEL 2012, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 13 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO; SIENDO LAS 11 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 13 DE MAYO DE 2012, SE DECLARA INSTALADA LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE; Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR



UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE DAR A CONOCER EL INFORME DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS EN..., PRESENTADOS. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA INFORMA LO SIGUIENTE: LA EMPRESA “GRUPO PROISI”, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DEL CIUDADANO SERGIO ANTONIO ARVIZO CUEVAS , QUIEN SE OSTENTA COMO SU APODERADO LEGAL, INTERPUSO EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL “FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEEC-LPN-03-2012, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA LAS ELECCIONES LOCALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2012,” EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. EL INSTITUTO REALIZÓ EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SE TURNÓ EL ESCRITO ORIGINAL DEL RECURSO DE APELACIÓN AL JUZGADO ELECTORAL EN TURNO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. CON FECHA 4 DE MAYO DE 2012, EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL EMITIÓ LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ACUERDA: **PRIMERO.** SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO SERGIO ANTONIO ARVIZO CUEVAS, QUIEN SE OSTENTÓ COMO APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA “GRUPO PROISI”, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL “FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEEC-LPN-03-2012, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA LAS ELECCIONES LOCALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2012”, EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES 2012. **SEGUNDO.** NO PROCEDE REENCAUZAR EL ESCRITO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, SUSCRITO POR EL CIUDADANO SERGIO ARVIZO CUEVAS, QUIEN SE OSTENTARA COMO APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA “GRUPO PROISI”, S.A. DE C.V., A ALGUNO DE LOS JUICIOS O RECURSOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA ELECTORAL. **TERCERO.** HÁGASE LLEGAR A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL ORIGINAL DEL ESCRITO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, DEL CIUDADANO SERGIO ANTONIO ARVIZO CUEVAS, QUIEN SE OSTENTARÁ COMO APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA “GRUPO PROISI”, S.A. DE C.V., EL CUAL FUERA PRESENTADO



SIN ANEXOS, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES, DETERMINE LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, DEBIÉNDOSE DEJAR EN SU LUGAR COPIA CERTIFICADA POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, DE DICHO ESCRITO. NOTIFÍQUESE: POR ESTRADOS AL CIUDADANO SERGIO ANTONIO ARVIZO CUEVAS, QUIEN SE OSTENTARA COMO APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA “GRUPO PROISI”, S.A. DE C.V., POR ASÍ SOLICITARLO EN EL ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL COMPARECE; POR OFICIO A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, CON COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO Y, ADEMÁS, RESPECTO DE LA CITADA CONTRALORÍA, CON EL ORIGINAL DEL ESCRITO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE; Y DE IGUAL FORMA, POR ESTRADOS A LOS DEMÁS INTERESADOS. LO ANTERIOR, CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 544, 548 Y 550 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO ACORDARON LOS JUECES ELECTORALES QUE INTEGRAN EL PLENO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CIUDADANOS MAESTRA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS, LICENCIADOS SILVIA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS Y LUIS ADOLFO VERA PÉREZ, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA PRIMERA Y PONENCIA DE LA SEGUNDA DE LOS NOMBRADOS, POR ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS, PERDÓN POR ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, CIUDADANA LICENCIADA MIRNA LORENA CENTURIÓN ARROYO, QUE AUTORIZA Y DA FE. CONSTE. FIRMAS ILEGIBLES. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/027/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE ASISTENTES ELECTORALES QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA,





PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. ( PAUSA). **ACUERDO PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE SEA DE 220 EL NÚMERO DE PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO “ASISTENTES ELECTORALES”, QUIENES SERÁN LOS ENCARGADOS DE AUXILIAR A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, LOS DÍAS PREVIOS, EL DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE CELEBRARÁ EL 1 DE JULIO DE 2012 Y LOS DÍAS SIGUIENTES, LO ANTERIOR CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA X DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LOS CIUDADANOS QUE ACTUALMENTE FUNGEN COMO CAPACITADORES ELECTORALES, SE DESEMPEÑEN COMO “ASISTENTES ELECTORALES” CONFORME AL PROCEDIMIENTO Y RAZONAMIENTOS CONTENIDOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA V A LA X DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS SE SIRVA EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS Y GAFETES A LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑEN COMO “ASISTENTE ELECTORAL”, LO ANTERIOR CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE PROCEDA A REMITIR, MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A CADA UNO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO, A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DE EDUCACIÓN CÍVICA; Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----  
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/027/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE ASISTENTES ELECTORALES QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS



CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/027/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE ASISTENTES ELECTORALES QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/028/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO. ACUERDO **PRIMERO.-** SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, PROPUESTOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO QUE, COMO ANEXO ÚNICO SE ADJUNTA AL PRESENTE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XI DE ESTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTE INSTITUTO, REMITIÉNDOLES COPIA CERTIFICADA DEL MISMO Y SU RESPECTIVO ANEXO, PARA CON..., PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, CON BASE EN LOS



RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XI DE ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE REALICE, EN SU CASO, LA NOTIFICACIÓN QUE SE REFIERE..., A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO DÉCIMO QUINTO DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS ANTES SEÑALADOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO Y SU RESPECTIVO ANEXO EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

**PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/028/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

**LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/028/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE





FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LA SOLICITUD PRESENTADA PARA REALIZAR ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES Y ENCUESTAS POR MUESTREO. EN ESTE PUNTO, ESTA SECRETARÍA DA A CONOCER QUE EL 30 DE ABRIL DE 2012, EL C. MARCELO ORTEGA, DIRECTOR GENERAL DE CONSULTA MITOFSKY, PRESENTA SOLICITUD PARA REALIZAR LEVANTAMIENTO Y DIFUSIÓN DE ENCUESTAS PREELECTORALES, ENCUESTAS A LA SALIDA DE LAS CASILLAS ELECTORALES (EXIT-POLL) Y UN CONTEO RÁPIDO EN EL ESTADO DE CAMPECHE. PRESENTA METODOLOGÍA PARA LA ENCUESTA DE SALIDA ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE CURRÍCULUM EMPRESARIAL. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA PARA REALIZAR ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES Y ENCUESTAS POR MUESTREO. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

**LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/029/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA REALIZAR LA INSACULACIÓN DE CIUDADANOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 314 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO. **ACUERDO PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 314 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, REALICE LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS



DESCRITO EN LA CONSIDERACIÓN VIII, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LOS 21 CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES REALICEN LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DESCRITO EN LA CONSIDERACIÓN IX, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO, SE PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE EN ESTA MISMA SESIÓN A REALIZAR LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE CIUDADANOS CONSISTENTE EN REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DEL SORTEO DE LA LETRA DEL ALFABETO QUE SERÁ UTILIZADA, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** SE APRUEBA QUE AL CONCLUIR LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LOS 21 CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES PROCEDAN A REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS DESCRITO EN LA CONSIDERACIÓN IX DEL PRESENTE DOCUMENTO. **QUINTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR ESTE ACUERDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, REMITIÉNDOLE COPIA CERTIFICADA DEL MISMO PARA SU CUMPLIMIENTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSIDERACIÓN XII DEL PRESENTE ACUERDO. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----  
**PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/029/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA REALIZAR LA INSACULACIÓN DE CIUDADANOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 314



FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (PAUSA) PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

**LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/029/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA REALIZAR LA INSACULACIÓN DE CIUDADANOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 314 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO CG/029/2012 QUE LA LETRA DICE: UNA VEZ APROBADA EL PRESENTE ACUERDO SE PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE EN ESTA MISMA SESIÓN A REALIZAR LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE CIUDADANOS CONSISTENTE EN REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DEL SORTEO DE LA LETRA DEL ALFABETO QUE SERÁ UTILIZADA CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XII DEL PRESENTE DOCUMENTO. (PAUSA).-----

**LIC. FRANCISCO AC ORDOÑEZ.-** GRACIAS SEÑOR CONSEJERO. SEÑOR SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO A SUS INSTRUCCIONES, PROCEDERÉ..., PROCEDERÉ, A DAR LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS LETRAS QUE INTEGRAN EL ALFABETO, ASÍ COMO EL VALOR QUE LE HA SIDO ASIGNADO A LAS ESFERAS PARA INGRESARLAS CON POSTERIORIDAD AL ÁNFORA. LETRA A, VALOR 10; LETRA B, NÚMERO 11; LETRA C, NÚMERO 8; LETRA D, NÚMERO 9; LETRA E, NÚMERO 7; LETRA F, NÚMERO 14; LETRA G, NÚMERO 15; LETRA H, NÚMERO 16; LETRA I, NÚMERO 12; LETRA J, NÚMERO 13; LETRA K, NÚMERO 24; LETRA L, NÚMERO 4; LETRA M, NÚMERO 6; LETRA N, NÚMERO 5; LETRA Ñ, NÚMERO 27; LETRA O, NÚMERO 17; LETRA P, NÚMERO 1; LETRA Q, NÚMERO 21; LETRA R, NÚMERO 2; LETRA S, NÚMERO 3; LETRA T, NÚMERO 18; LETRA U, NÚMERO 19; LETRA V, NÚMERO 20; LETRA W, NÚMERO 26; LETRA X, NÚMERO 25; LETRA Y,



NÚMERO 23; Y FINALMENTE LETRA Z, NÚMERO 22.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A EXPLICAR EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSACULACIÓN., LA SEGUNDA INSACULACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: (PAUSA) EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE CIUDADANOS PARA SER DESIGNADOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS: LA PRIMERA, A CARGO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE TENDRÁ POR OBJETO LA SELECCIÓN POR SORTEO DE LA LETRA A PARTIR DE LA CUAL SE REALIZARÁ LA INSACULACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: **A).**- SE DEPOSITARÁN EN UN ÁNFORA 27 ESFERAS CUYOS NÚMERO CORRESPONDERÁN AL NÚMERO TOTAL DE LAS LETRAS QUE INTEGRAN EL ALFABETO. CADA UNA DE ESTAS ESFERAS TENDRÁ IMPRESO EN SU REVERSO UN NÚMERO ORDINAL ASIGNADO EN FORMA ALEATORIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN QUE ES EL QUE ACABAMOS DE HACER EXACTAMENTE. SE ACABA DE DECIR QUE EL VALOR DE CADA LETRA YA FUERON DEPOSITADAS EN EL ÁNFORA. **B).**- CADA UNO DE LOS 5 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, EN EL ORDEN DE SU REGISTRO, EXTRAERÁN DEL ÁNFORA UNA ESFERA. **C).**- UNA VEZ QUE CADA UNO HAYA EXTRAÍDO SU RESPECTIVA ESFERA, SE PROCEDERÁ A DETERMINAR LA LETRA CUYA ESFERA CONTENGA EL NÚMERO MENOR IMPRESO EN EL REVERSO, QUE SERÁ CON LA QUE INICIARÁN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN.-----

SEGUIDAMENTE PASA EL PROCEDIMIENTO. **EL LICENCIADO CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ** INICIA, SACA LA LETRA K, NÚMERO 24; **LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**, LETRA T, NÚMERO 18; **C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, LETRA J, NÚMERO 13, **PROFA. LIZBETH DEL PILAR ROSADO MONTERO**, LETRA X, NÚMERO 25. TERMINADO EL PROCEDIMIENTO DEL SORTEO LA LETRA J, SERÁ TOMADA COMO BASE PARA LA SEGUNDA INSACULACIÓN DE CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA POR SER DICHA LETRA LA QUE TIENE EL VALOR MÁS BAJO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: MUCHÍSIMAS GRACIAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LICENCIADO FRANCISCO AC ORDOÑEZ. CONSEJERO PRESIDENTE



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



ESTA SECRETARÍA DA CUENTA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTOS PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, Y POR LO TANTO NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----  
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 11 HORAS CON 43 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, 13 DE MAYO DE 2012, SE CLAUSURA LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS, POR SU ASISTENCIA, BUENAS TARDES, PERDÓN, BUENOS DÍAS. -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO  
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES  
SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA  
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES  
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS.





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

